



FEDERACIÓN CICOP Y EL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP, organización con representación en Uruguay, es una institución no gubernamental cuyo fin es la cooperación a escala internacional en torno a la preservación de las diversas manifestaciones del Patrimonio Cultural de los pueblos.

De acuerdo a estos cometidos, desde el año 1997 ha llevado adelante diferentes actividades vinculadas con el patrimonio intangible, invitando a reflexionar sobre su naturaleza, protección y salvaguarda.

Entre estas pueden mencionarse las Jornadas de Patrimonio Intangible, (CICOP Argentina, 1997; CICOP Paraguay, 2000; CICOP Argentina, 2013 y CICOP Bolivia, 2015), el I Congreso Internacional sobre Patrimonio Intangible celebrado en Argentina en 2017 y en nuestro país, la Mesa Redonda sobre Patrimonio Cultural Intangible impulsada por CICOP UY en julio de 2017.

En el marco de esta labor, CICOP UY invita a participar del ciclo de charlas: Patrimonio Cultural Intangible. Una apuesta a la reflexión, que se desarrollará en el próximo mes de setiembre de 2018 en el marco de las actividades preparatorias del II Congreso Internacional CICOP de Patrimonio Intangible, que tendrá lugar en Montevideo, en octubre de 2019.

“Se entiende por *patrimonio cultural inmaterial* los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.”

Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, 2003 – UNESCO

Organiza

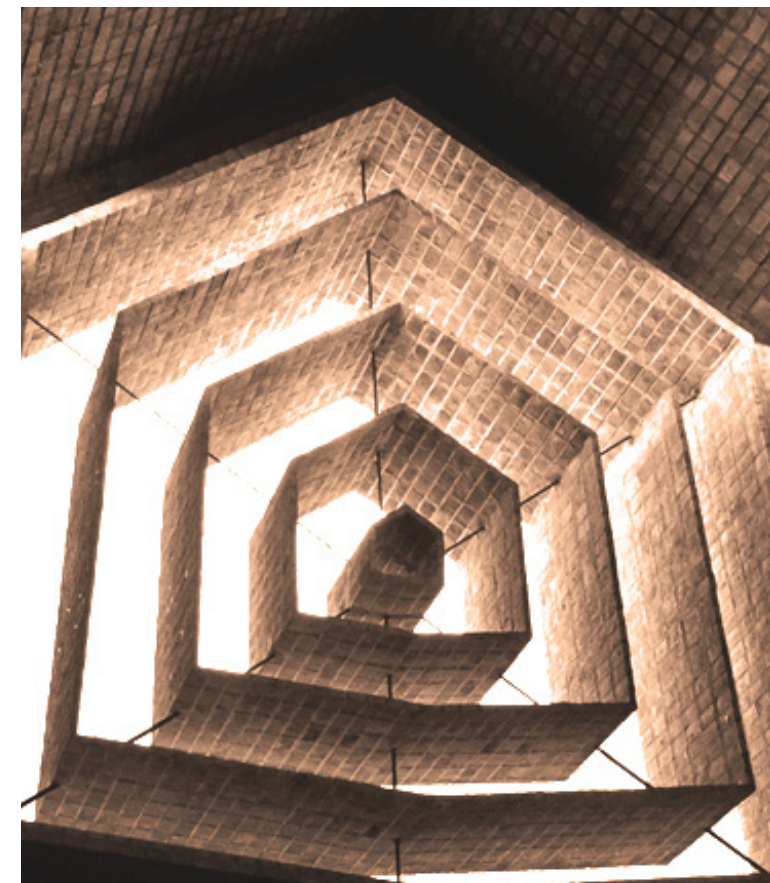


Apoyan



CICLO DE CHARLAS PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

UNA APUESTA A LA REFLEXIÓN



6, 13, 20 y 27 DE SETIEMBRE DE 2018

Centro Cultural de España
Rincón 629 – Piso 1



OBJETIVO

Promover la reflexión, el debate y la difusión en relación a los diversos enfoques y categorías que se inscriben en el campo del patrimonio intangible. Presentar las visiones institucionales referentes en la temática y conocer las opiniones acerca de la validez y alcance de los instrumentos de gestión y salvaguarda aplicados para su protección.

DESTINATARIOS

El ciclo está destinado a quienes producen, gestionan e investigan en materia de patrimonio intangible: portadores, gestores culturales (agentes públicos y privados), académicos, representantes de la sociedad civil y público en general interesado en la temática.

MODALIDAD

Disertación a cargo del conferencista invitado y espacio de consultas e intercambio guiado por moderador. Horario, 19:00 a 20:30 horas.

CONFERENCISTAS

- Arq. María de las Nieves Arias Incollá
- Dra. Amalia Lejavitzer
- Lic. Carmen Curbelo
- Lic. Leticia Cannella
- Esp. Frédéric Vacheron

INSCRIPCIONES

El ciclo no tiene costo pero requiere inscripción previa a través del correo:

cicop.uruguay@gmail.com

Se enviará respuesta confirmando disponibilidad.

CALENDARIO DE CONFERENCIAS

Jueves 6 de setiembre, 19:00 hs

Arq. María de las Nieves Arias Incollá

Presidenta Ejecutiva de la Federación Internacional de Centros CICOP

Jueves 13 de setiembre, 19:00 hs

Dra. Amalia Lejavitzer

Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga"

Lic. Carmen Curbelo

Universidad de la República

Jueves 20 de setiembre, 19:00 hs

Lic. Leticia Cannella

Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación

Jueves 27 de setiembre, 19:00 hs

Frédéric Vacheron

*Especialista en Cultura de UNESCO para el Cono Sur –
Director del Observatorio UNESCO Villa Ocampo*

El concepto de **patrimonio cultural** está en permanente transformación, ampliando sus alcances y reformulándose constantemente. Actualmente, resulta imprescindible promover la **reflexión sobre la diversidad cultural y sus manifestaciones** como mecanismo fundamental para favorecer las formas democráticas del ejercicio de los derechos culturales de las comunidades y promover la salvaguardia y **protección de la diversidad cultural** en sus distintas manifestaciones.

En cualquier caso, la discusión y reflexión en torno a estas nociones contribuyen a la apropiación colectiva de lo patrimonial en su máxima extensión.